

The Center for Research Libraries scans to provide digital delivery of its holdings. In some cases problems with the quality of the original document or microfilm reproduction may result in a lower quality scan, but it will be legible. In some cases pages may be damaged or missing. Files include OCR (machine searchable text) when the quality of the scan and the language or format of the text allows.

If preferred, you may request a loan by contacting Center for Research Libraries through your Interlibrary Loan Office.

Rights and usage

Materials digitized by the Center for Research Libraries are intended for the personal educational and research use of students, scholars, and other researchers of the CRL member community. Copyrighted images and texts are not to be reproduced, displayed, distributed, broadcast, or downloaded for other purposes without the expressed, written permission of the copyright owner.

Center for Research Libraries

Scan Date: July 13, 2012

Identifier: nf-m-000016-n3

su cuerpo ó comunicacion, á los miembros que re-
convenidos ó advertidos conforme prescriban sus le-
yes, reusasen obedecer á las de su fundador, ó á que-
llas justas y conformes á su espíritu y fin, que la mis-
ma sociedad haya establecido. Por tanto la iglesia de
Jesucristo que es la sociedad de los cristianos, tiene
igual derecho (por medio de sus obispos y pastores)
para excluir de su seno y privar de su comunicacion
ó señal de ella, que es la comunión del cuerpo de cris-
to y bienes espirituales consiguientes á esta, á los
cristianos que amonestados tres veces, como Jesucristo
manda en el evangelio, (esto es, la primera vez pri-
vadamente, la segunda delante de dos ó tres testi-
gos, y la tercera delante de toda la sociedad) no
quieren obedecer á sus divinas leyes, ó á las que con-
forme á su espíritu y doctrina haya establecido la
iglesia reunida en sí, ó en sus representantes que son
los pastores, á cuyas decisiones de su consentimiento.
Si en fin no obedeciere á la iglesia, concluye el mis-
mo Jesucristo, repútele como un gentil y publicano,
esto es, pecador público y de profesión. Esta es la
excomunion, S. C.

—
EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 17 de junio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Tehuantepec.

*El Sr. mariscal de campo D. Mariano Matamoros
al Excmo. Sr. general del sur.*

Excmo. Sr.--La valiente division, que tengo el
honor de mandar, ha triunfado completamente del
enemigo, sin embargo de que éste ha reusado el cho-
que en todas ocasiones; de suerte que hemos tenido
que caminar muchas leguas para efectuar el combate.
Creia batirlo en Tehuantepec, y aun esperaba yo que
él me atacase antes, segun los deseos que me dixeran
tenia Manuel Dambrine, capataz de la quadrilla, de
conocer á V. E; pues preguntaba á menudo por su
persona; mas como el brio y valor de estos malvados
consiste solo en las palabras, todo ha sido huir de no-
sotros.

Hallábame acampado en Xalapa, punto inmedia-
to á Tehuantepec, esperando que la tropa se repu-
siese de la fatiga anterior correspondiente á tan lar-
ga caminata, y que pasasen los dias de jueves y vie-
nes santo, que crei no debiamos emplear en derramar
sangre, quando el martes por la noche tuve noticia
segura de que Dambrine levantaba á toda prisa el

canton, sin duda para fugarse á Guatemala. En el momento dispuse mis soldados para impedir aquella marcha; de manera que á las cinco de la mañana siguiente llegué á Tehuantepec en compañía del Sr. intendente de ejército D. Antonio Sesma y Alencaster que se me acababa de reunir. Encontré la villa deshabitada, porque desde la noche precedente habían desamparado la plaza los bandidos, con tal precipitación, que ni las cargas de mayor importancia, objeto común de sus desvelos, pudieron llevarse consigo.

Con todo, procuré asegurarme de que aquella salida no fuese algun ardid: registre los puntos que me parecieron peligrosos; observé si se habían alojado por las inmediaciones ó refugiado en algún pueblo vecino, y descubrí que no habían tenido otro motivo para salir, que un miedo inexplicable al ruido solo de nuestras armas. Allí me informé de que aquellos fanáticos venían tan presuntuosos, porque estaban creídos en que V. E. había sido derrotado completamente por los cobardes Paris y Rionda; y en que Oaxaca se hallaba amenazada por diversos puntos de un número considerable de tropas: ya se ve, tal es el éxito que tienen los miserables por sus credulidades.

Por la religiosa consideración de que hablé antes, no salí hasta el sábado inmediato en su persecución resuelto á desbaratarlos donde quiera que los alcanzase: Ya podrá considerar V. E. la ventaja que nos habrían sacado como que estaban descansados, iban en caballos de fresco, y llevaban tres días de camino; mas sin embargo emprendimos la marcha. Huelo jornada de diez y seis leguas, de suerte que quan-

do nuestra descubierta llegó á divisar á los fatuos, ya mis soldados estaban fatigadísimos; pero siempre ardiendo en deseos de vengar los agravios hechos á su nación.

El Domingo de pasqua quando yo ya desconfiaba de alcanzarlos, recibí parte del capitán D. Rafael Buenbrazo á cuyo cargo iba la avanzada, de que había conseguido acercarse á la enemiga, la qual despues de haber hecho algunas escaramuzas de poco interes habia vuelto á continuar su fuga. El dia siguiente, como á las dos de la tarde, recibí otro parte del capitán de avanzadas D. Manuel Zavala, puesto cerca de la raya que llaman de Tonalá, en que me participaba haber alcanzado un trozo del enemigo como de doscientos hombres, y que por hallarse en punto desproporcionado y sin orden expresa al efecto, no rompía el fuego; pero que los sesenta hombres que llevaba estaban deseosísimos de romperlo.

Noticia tan placentera me hizo comunicar las ordenes correspondientes para acelerar la marcha. Dispuse que solo trescientos hombres de caballeria, algunos infantes y tres cañones se adelantarán para poder llegar pronto á las manos con los perversos, y entretenerlos, mientras que el resto de la division se acercaba á exterminar tan pestifera raza: así fué, con la circunstancia de que de momento en momento se adelantaban algunos soldados por las ganas que tenían de devorar á los ministros del tirane; de manera que sin artilleria y con aquellos pocos comenzó la acción en la raya de Tonalá. Conforme iban llegando los demas, les destinaba yo el lugar que debían tomar, hasta que tuve la desgracia de que una

bala de fusil me rozara el muslo izquierdo, sin haberme causado mas daño, que romper el pantalón y quemarme el pellejo. Por lo pronto creí que fuese grave la herida, y me retiré un instante á vendar la pierna; pero mirando que no era cosa de cuidado, volví á continuar mis disposiciones.

El punto que el enemigo eligió para resistir fué un cerro que tendria de alto como cien varas, y de circunferencia como quinientas, coronado de peñas muy gruesas al deredor; de forma que estaba en la mejor disposicion para defenderse de un ejército entero. Tenia colocada su artilleria del modo mas comodo, y parapetado con los peñascos dirigia los fuegos con acierto.

A poco de comenzada la refriega llegó el brioso Sr. intendente de ejército con un trozo de tropa que colocó en un bosquecillo, desde donde pudo obrar con provecho. El choque empezó á las tres de la tarde, y eran mas de las cinco sin que por ninguna parte se advirtiese ventaja, á pesar de que el fuego era vivísimo por ambas: ansioso yo entonces de que tomase aspecto favorable el combate, ordené que Don José Antonio Rodriguez teniente coronel del regimiento de S. Pedro con treinta dragonés de su cuerpo y alguna infanteria del de la virgen del Carmen, y el teniente D. Joaquin Miranda con diez granaderos del mismo avansasen por el frente, principal entrada al cerro, con el designio de que divertido el enemigo por este punto mirando nuestros conatos por allí, destinase mayor número de gente por aquel parage, desatendiendo un algo los demas, y mientras un trozo de americanos pudiese sorprenderlo en la

eminencia. Entre tanto se executaba por tal puntolita disposicion, ya D. Mariano Rodriguez capitán de a primera compañía de granaderos del Carmen con quarenta de ellos, el de fusileros D. Francisco Quiroz, el de igual clase Fr. Pasqual Jimenez, el teniente de dragones de S. Ignacio D. Mariano Moreno, el alferéz de S. Pedro D. Mariano Serrano, y un sargento con quatro hombres de este regimiento marchaban con serenidad por el lugar que se les habia señalado para flanquear al enemigo, y trepar á la cima del cerro.

Casi al mismo tiempo que los perversos abandonaron el punto por donde el teniente coronel Rodriguez los atacaba, dexando allí seis cañones, se presentaron sobre ellos el capitán Rodriguez y sus compañeros arrojando el fuego mas horroroso: aturridos entonces los malvados, y azorados al ver casi á sus pechos las bayonetas de los granaderos, dieron la estampida mas vergonzosa, desamparando quanto habia y gritando „ahí estan los judios de las gorras amarillas,,. Era ya de noche quando se terminó la obra, y como los facciosos se fugaron por entre un bosque muy espeso, apenas pudo perseguirlos un trozo que destiné al efecto: ni era prudencia empeñarse mucho en el alcance, porque en aquel lugar montuoso seria facil que nos causasen algun daño.

Les hicimos presa de quantos cañones y pertrechos traian, de diez y seis armadas, de muchas armas de fuego y de distintos renglones de comercio: todo lo qual consta mas circunstanciadamente en los tres estados que acompaño á V. E. Otras muchas armas perdió Dambrine, que nosotros no pudimos aprove-

char; porque las estrellaban los fagitivos en las peñas, reduciéndolas á menudos fragmentos con el intento de que no nos sirviesen.

La perdida enemiga no se pudo averiguar á punto fijo; pero fue de alguna consideracion, pues aunque en el cerro hallamos pocas muertos y heridos, al dia siguiente se encontraron por los montes y breñales mas de catorce cadáveres. La dispersion fué tal que no quedaron diez hombres reunidos, cayendo algunos prisioneros. Por nuestra parte perecieron cinco, y uno ú otro herido. Consistia la fuerza en setecientos hombres de fusil, doscientos de lanza y trescientos de caballeria.

Las circunstancias solas de la expedicion estan recomendando el valor y constancia de la tropa, que en esta ocasion me ha parecido inimitable; y aunque no mas los oficiales de que he hablado explicaron su denuedo, arrojándose sobre el enemigo en los terminos que le hicieron, no les faltó deseo á otros muchos; sino que fué preciso contenerlos, para que no desamparasen sus compañías y los puntos de que estaban encargados. Puede descansar V. E. en la valentia de esta division, asegurado de que no desmentirá el grado de reputacion que justamente se ha grangeado el ejército del sur. Me ha parecido conveniente dexar en la raya un destacamento de doscientos hombres, para evitar nueva ocupacion de nuestros territorios.

Es incomprensible el punto de ferocidad á que han llegado estos barbaros. Luego que se vieron perdidos, no tuvieron otro desahogo que disparar sus fusiles contra los prisioneros que sin delito alguno, habian

cogido en Tehuantepec; de manera, que unos murieron, otros resultaron muy mal heridos, y algunos tuvieron la fortuna de escapar.

No sé á que atribuir el procedimiento de estos perversos executado en Tequisistlan; lo cierto es que encuentre allí enterrados entre la basura un crucifijo del Sr. de Esquipulas y una imagen de la Purísima Concepcion. He mandado que ambas se conduzcan á Oaxaca para colocarlas en alguna iglesia, ó convento con la debida veneracion.

De Tehuantepec en adelante tenian estos malevolos tan infatuada á la gente con sus patrañas, que no habia pueblo que no encontrásemos vacio; pero en el dia han vuelto ya muchos de sus vecinos; y estan llegando continuamente, en virtud de las proclamas que he dirigido por todos rumbos, desengañándolos del concepto que de nuestros ejércitos les habian hecho formar esos idiotas desgraciados. No así los Tehuantepecanos, cuyo porte me ha dexado lleno de satisfaccion, y creo deberlo recomendar á V. E. para que sepa que en esta villa puede contar con muy buenos patriotas. Tuve que celebrar el que las indias del país iban diariamente á esperar que abriesen las puertas de los hospitales, para alimentar, medicinar, y socorrer á los enfermos insurgentes.

Remitió á V. E. copia del manifiesto que he enviado al Sr. obispo de ciudad Real, á su Iltré. Ayuntamiento y á las republicas de aquellas demarcaciones para que abriesen los ojos. No queda que desear: todo se ha concluido felizmente. Los pueblos se hallan en la mayor tranquilidad, y yo con la confianza de que no volvera el gobierno de Guatemala, sino

con temeridad, á disponer otra expedición que nos moleste. Dambrine va azorado y lleno de escarmiento. En quanto acabe de arreglar las cosas por estos países marchó á Oaxaca, á esperar las ordenes que V. E. tenga á bien inponerme.

Dios guarde la muy importante vida de V. E. muchos y felices años.--Tehuantepec mayo 8 de 813. Exmó. Sr.--Mariano Matamoros.--Exmó. Sr. D. José María Morelos capitán general de los exercitos americanos.

Los estados, que acompañaban á este parte contienen, lo siguiente:

Armas y pertrechos

Cañones de artillería de varios calibres. 9.-Fusiles. 136.-Escopetas. 57.-Armadas de seis cañones cada una. 16.-Lanzas. 84.-Polvora en granel 19 caxones.-Saquetes. 422.-Metralla. 8 caxones.-Saquetes. 204.-Estopines. 1600.-Balas de cañon. 6.-Cartuchos embaldados de fusil. 8720.-Bala suelta de id. 14.-Arrobas.-Cureñas inútiles. 5.-Hachas vizcaínas. 13.-Llantas de fierro. 14.-Machetes cortés. 34.-Fierro platina. 5 arrobas.-Id. viejo 6 y media arrobas.-Azadones. 13.-Picos. 2.-Martillos. 5.-Hoces. 16.-Pujabantes. 2.-Pares de tenazas. 2.-Coas. 3.-Barretas. 10.

S. C.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 24 de junio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección.

Concluye el artículo doctrinal comenzado en el número XIV.

No por eso han de permitirse libros impios, esto es, los que atacan no solo la moral, sino el dogma que lo sostiene. Es no conocer los hombres pensar, que seguirán la moral los pueblos, quando no respeten sobre ella una sancion divina; mientras ellos no vean en el secreto de su conciencia un juez eterno, que ha de castigar infaliblemente las pasiones, no detendrán su mano, sino, quando teman el castigo de las leyes; corazones corrompidos hallarán arbitrio de eludirlas, y Dios nos libre de un pueblo semejante. No ha sido la revolucion de Francia con sus bellas teorías la causa de tanta sangre y crímenes, que han terminado con la esclavitud: ha sido la desmoralizacion del pueblo obra de sus filosofos. ¿Y que atacaban estos la moral? No, se habrian hecho detestables, mil elogios les debió la moral del Evangelio. Voltaire derrama moral hasta en sus comedias; pero atacaban el dogma, y con él cayó la moral, faltó la religion, sin la qual decia con razón Tacito, es tan imposible fundar una republica como una ciudad en los ayres. Velen pues los obispos y curas para conservar la pureza de la fé,

como la conservaron doce siglos contra todos los ataques de la impiedad y la heregia; adviertan á los fieles, y adviertan á los magistrados que deben luego proscribir los libros impios y dogmatizantes de esa clase, como á envenenadores de las fuentes públicas, y tomar todas las precauciones, que dicta el peligro de una peste.

Oficio interceptado.

Exmô. Sr.--Desde el instante que se reconquistó el pueblo de Izucar, y se situaron tropas en él, hice los mas estrechos encargos al comandante de las armas, y subdelegado, para la formacion de un cuerpo patriótico que asegurase el pueblo, y las haciendas de su jurisdiccion de las invasiones de los reveldes.

Con efecto, el activo, y zeloso capitan D. José Gabriel de Armijo, no há perdonado medio, ni fatiga, para realizar mis intentos; mas despues de haberlo emprendido, há pulsado varias dificultades para la mantencion de este cuerpo, y al mismo tiempo propone un plan para vencerlas, con algunas reflexiones que expresa en el oficio de que incluyo á V. E. copia para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 12 de Marzo de 1813.--Exmô Sr.-- Ciriaco de Llano. Exmô. Sr. D. Félix Maria Calleja, virey, gobernador y capitan general de este Reyno.

Copia.

Quantas medidas puede tirar el corazon mas fiel á la monarquia, tantas he tomado para erijir en esta plaza una fuerza patriótica que la sostenga y liberte de invasiones con ahorro del real patrimonio, pero

al paso que proyecto arbitrios me salen todos frustrados, y encuentro para su execucion la mayor y mas proterva resistencia en los moradores y hacendados pudientes:

Estos en lo absoluto se niegan á toda contribucion que se les señala por beneficio del publico y comun interes, pues dedicados con teson indistintamente quantos europeos y americanos ocupan el territorio á su privado lucro que consiguen con ventajosisimas utilidades, quando se buscan para una contribucion en peculiar provecho y seguridad de sus caudales no se encuentran, sino que antes bien se lloran exhaustos de todo arbitrio.

Puede V. S. creermme que si mi autoridad fuera competente declararia á estos egoistas verdaderos enemigos del Rey y de la patria, cuya produccion lejos de ser avanzada, se funda en que he visto por mis ojos una contextacion de D. GABRIEL YERMO dueño de la hacienda de S. Nicolás previnién lole á su administrador que no haga esfuerzos extraordinarios de servicio, por quanto no conviene á la situacion de la actual epoca. No puedo ver con indiferencia estas operaciones que causan desagrado á la parte mas sensible de mi acendrada lealtad: padece continúa agitacion mi espiritu con encontrar en los legitimos interesados cerradas las puertas del fomento de todos aquellos planes que formo en bien de su seguridad y en suma me causa inexplicable dolor que mis activas providencias, mi presente fatiga, mi incansable anelo, y mi constancia notoria que son unas operaciones dignas de la gratitud de estas gentes, porque á su beneficio resulta mi dedicacion, se grangeen eu

enemistad quando se les estrecha.

No dude V. S. que aun aquellas indi pensables horas de reposo tengo que meditar estas tristes consideraciones tan contrarias al deseo que me anima de que este territorio se alarme defensivamente, sin que el erario tenga que sufrir todos los costos de su fuerza; y para que V. S. venga en claro conocimiento de las indebidas operaciones que noto, solo le digo, que mas docilidad he hallado en los infelices de quienes advierto sacrificio gustoso, que en los potentados, de cuya conducta dexo ya hecha relacion.

Quando se erigió comandancia en tiempo del teniente coronel Musitu, se sostenian tres compañías de infanteria, otras tantas de caballeria, y cinco divisiones de lanzeros, con mas la compañía suelta de milicias; y ahora á pesar de mis continuados esfuerzos, no he podido plantear un arbitrio para que se sostengan á costa de los dueños de fincas y vecinos trescientos hombres, que era el modo unico de que la tropa del Rey atendiera otras urgencias con la seguridad de dexar á cubierto esta plaza.

No pienso ya así, porque veo agotados los recursos, y por tanto en calidad de ultima providencia se sostengan siquiera ciento diez hombres, cincuenta de infanteria, y sesenta de caballeria para que quando esta tenga que destacar partidas volantes donde ocurra necesidad en la jurisdiccion, aquella quede en la guarnicion de la plaza.

Al efecto he formado el adjunto plan con premeditacion madura y graduadas como verá V. S. las haciendas por sus clases de primera, segunda, y tercera para la fuerza que cada una debe sostener sin

grave perjuicio, resulta que entre las diez de la jurisdiccion han de crearse ochenta plazas á costa de los dueños, quedando las restantes aplicadas al vecindario y curatos foraneos para que desempeñen su dotacion.

En la execucion efectiva de este plan no conviene andar á propuestas con los contribuyentes, sino que haciendoles notorio el tanto señalado á cada uno, es necesario exigirles su inexcusable cumplimiento, porque de otra suerte nada se consigue.

Pero como no puedo tomar esta resolucion decidida sin proponerlo antes á V. S. para su aprobacion ó reforma, doy este preciso paso representandolo que es el ultimo recurso: que no se infiere agravio con tan justa exacción si se consideran las cuantiosas utilidades que he detallado, y otras respectivas de la misma invasion, y que quando para levantar en Quautla fuerza de igual clase consulté al Exmó. Sr. virey el escollo que pulsaba para estrechar á contribuciones por la del nuevo impuesto que acaba de establecerse, me contestó su superioridad, que el citado derecho era aplicable al exercito del Rey; pero sin estimarse por inconveniente en que yo exigiera ademas las contribuciones de mi propuesta, y qualesquiera otras que fuesen necesarias á tan interesante objeto.

Sobre todo espero se sirva V. S. comunicarme lo que sea de su superior agrado, para que una ciega obediencia á los preceptos que me imponga constituya el acierto de mis operaciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Izuca 7 de marzo de 1813 -- José Gabriel de Armijo. -- Sr. brigadier D. Ciriaco de Llano. -- Es copia: Puebla marzo

12 de 1813.--Ciriaco de Llano.

El plan que se indica manifiesta la distribucion de los ciento diez hombres baxo la forma siguiente.--S. Nicolas, Ravozo, Colon, y Rixo graduadas por haciendas de primera clase doce hombres cada una.--S. José Tatetla, y Matlala tenidas por de segunda clase, siete.--Ballinas, Costilla, y el Espinal reputadas por de tercera, las dos primeras quatro hombres cada una, y la otra tres. Cada curato, de diez que se expresan, dos hombres. El vecindario diez.

Cotasta.

El Sr. brigadier D. Nicolas Bravo al Exmo. Sr. general del sur.

Exmô. Sr.--Se nos han escapado Venégas y Truxillo, iludiendo cobardemente las medidas, que habia juzgado convenientes para lograr una presa tan importante. El dia que puntualmente debió verificarse nuestra salida del pueblo de S. Juan Coscomatepec, donde me hallaba á la sazón, que aquellos malvados arrivaron á Orizava, avisté mas de quinientos hombres, que segun todas las apariencias intentaban atacarme. Suspendi en consecuencia mi resolucion con animo de desbaratar primero esta gavilla; pero quando pensaba venir á las manos desapareció sin saberse á que atribuir su intempestiva retirada; y fue que los cuitados Venégas y Truxillo ya se habiau puesto en aslvo, pareciéndoles justamente, que con una escolta de dos mil hombres no podian darse por seguros. Frus-

trados de esta suerte mis planes, me propuse hostilizar solamente á la division á tiempo que regresase de Veracruz. En efecto mediante una emboscada les he causado el estrago que no esperaban.

Continúo hacia las inmediaciones de Tlacotalpan con objeto de exterminar algunas partidas de ladrones que las infestan; mientras que V. E. se digna comunicarme las ordenes, que me ha indicado.

Dios guarde á V. E. muchos años.--Cotasta abril 12 de 1813.--Exmô. Sr.--Nicólas Brabo.--Exmô. Sr. capitán general D. José Maria Mcrelos.

Chilapa.

El Sr. brigadier D. Miguel Bravo al mismo Sr. Exmo.

Exmô. Sr.--Anoche se han presentado en esta comandancia D. Geronimo Casarrubias, D. José Rafael Sanchez, y D. Manuel Real, los quales vienen del rumbo de Orizava, y declaran, que de resultas de una diferencia, que han tenido sobre antigüedad el comandante de aquella villa Andrade, y el del batallón de América Mondui hubo su alarma, y llegaron á hacerse fuego ambos partidos.

El movimiento no fue tan ligero, segun los declarantes, que no hubiesen perecido mas de quinientos hombres, la mayor parte de los ateistas, y demas hereges de que se compone el tal batallón. Aseguran tambien la derrota de Serro; y que la guarnicion de Mexico consiste toda en gachupines, á causa de que los criollos han marchado á Toluca amenazado

por nuestras divisiones. Añaden por ultimo, que Cruz ha escrito á Calleja, que sino lo auxilia con dos mil hombres, abandonará á Guadalupe, porque los insurgentes lo estrechan demasiado; todo lo manifestó á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Canton subalterno en Chilapa mayo 23 de 1813. --Exmô. Sr. Miguel Brabo. --Exmô. Sr. capitán general D. José María Morelos.

Concluye la nota de lo contenido en los estados, que se mencionan en el numero anterior

Articulos de comercio.

Tercios de harina 52.- de cacao 32.- de azucar 90.- de garbanza 8.- de frijol 10.- de añil 6.- de chapanco 3.- de tabaco 23.- de arroz 8.- de panela 60.- de petate 7.- de algodón 40.- barriles de aguardiente 12.- zurrónes de grana 40.- arrobas de hierro 25.- cargas de sal 70 botiquines 4.

Antequera de Oaxaca.

Sigue el donativo voluntario para vestir y armar el regimiento fixo de infanteria de esta ciudad.

D. Mariano Flores 5 ps D. Domingo Toro 13. D. Matias Bolaños 60. D. Mariano Diaz 10. Doña Dominga Peregrino 10. D. Manuel Carballido 10. D. Rosalino Sumcano 12. El administrador de alcabalas D. Miguel Ignacio Yturribarria 25. Contador D. Vicente Arroya 20. Vista D. Tomas Calero 10. Oficial primero D. Francisco Lopez 10. Id. segundo D. Vicente Murguia 3. Id. tercero D. Antonio Prado 4. Guarda mayor D. José López Pinto. 10. S. C.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 1 de julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección.

¡Centinela Alerta!

No vemos precisados á publicar un papel que ya estaba impreso en Puebla, y aun comenzaba á expenderse quando se mandó recoger por aquel antiguo y ruin gobierno: él es la prueba mas inequívoca de la falsedad de la política del conde de Castro Terreno, y quizá correrá el velo que há puesto sobre los ojos de no pocos hombres superficiales que lo han creído insurgente de corazon, porque há acusado jugar con dos barajas, y estar, como dicen los jugadores, á la que se hace.

No cabe duda en que D. Juan de Dios Ramirez coronel de la division del Sr. mariscal de campo D. José Francisco Osorno fue un hombre perverso, que abusando de la bondad del corazon de aquel jefe, cometió las mayores iniquidades, y lo obligó á decretar su arresto, pues talaba y destruía las banderas como las tropas del gobierno, y despues lo mandó batir por medio del Sr. coronel D. Miguel Inclán, quien destruyó en minutos su gavilla la noche del miércoles santo, y obligó á buscar el indulto en Puebla. Dando allí quiso reconciliarse con el Sr. Osorno, y conseguir la gracia del indulto, que no podia conceder-